Art. 1.- PRESENTACIÓN Y HORARIOS

Sierra Blanca Estates Marbella Half Marathon by "RUN-On" 37º edición de la Media Maratón de Marbella se celebrará el próximo domingo 29 de Septiembre de 2024 a las 9:00 h, con salida en el arco de Bienvenida a Marbella y meta en Parque Mediterráneo

Carretera Nacional 340. Marbella. Málaga G45P+J7 Marbella (G45P+J7 Marbella)

https://goo.gl/maps/AYn9HoBEXSW1Vk3b9

Organizada por RUN-On series cuenta con el patrocinio del Ayuntamiento de Marbella y la colaboración del Club Atletismo San Pedro Alcántara.

Art. 2.- RECORRIDO

El circuito del RUN-On Marbella Media Maratón mide 21,097 Km y está debidamente homologado por la Federación Andaluza de Atletismo. El recorrido estará controlado y vigilado por la Policía Municipal, Protección Civil y miembros de la Organización. Cada kilómetro estará señalizado.

Recorrido por calles:

SALIDA: Carretera Nacional 340 ARCO DE BIENVENIDA A MARBELLA

VIARIO: Salida: Arco de Bienvenida Marbella Carretera Nacional N-340, Avda Severo Ochoa, Calle Antonio Montero Sánchez, Avda Duque de Ahumada, Pº Marítimo, Puerto Deportivo, Pº Marítimo Urb Bellamar, Urb Marbella Country Club, Diseminado Von Bismark, Conjunto Jardin Andaluz, Urb Ancón Playa, Pº Playa Rio Verde, Puente Rio Verde, Pº Alberto Vidiella Tudores, Avda. Julio Iglesias, Calle Riviera, Dique Puerto José Banus, Calle Riviera, Avda. Julio Iglesias, Pº Alberto Vidiella Tudores, Puente Rio Verde, Playa Rio Verde, Urb Ancón Playa, Conjunto Jardían Andaluz, Diseminado Von Bismark, Urb Marbella Country Club, Urb Bellamar, Pº Marítimo, Pº Alfonso cañas Noguera, C/Fuengirola, Puerto Pesquero, Senda Litoral Marbella ,El Pinillo, OPIUM BEACH CLUB MARBELLA (Meta).

Art. 3.- PARTICIPACIÓN

Podrán participar todas las personas que lo deseen, nacidos/as en el año 2006 y años anteriores, siempre que hayan cumplido los 18 años el día de la prueba, estén federadas o no y sin distinción de sexo o nacionalidad. Para ello deberán haberse inscrito correctamente, según la normativa expuesta en este reglamento.

Art. 4.- CIERRE DE CONTROL

El tiempo máximo para realizar el RUN-ON Marbella Media Maratón es de 2:40 horas desde la salida. El control de la prueba quedará cerrado sucesivamente al paso por el Km 10,15, 20 y Meta pudiendo emplearse un tiempo máximo de 1h:15'; 1h:53'; y 2h:33' y 2h:40', respectivamente. Cuando un participante sobrepase el tiempo previsto de cierre, será superado por el vehículo que indica final de carrera, por lo que deberá abandonar la carrera o en caso de continuar, lo hará bajo su entera responsabilidad y cumplir las normas y señales de circulación, como un usuario más de la vía.

Art. 5.- INSCRIPCIONES

5.1.- PLAZOS Y PRECIOS

Las inscripciones se podrán realizar según los siguientes plazos y precios:

- Oferta fidelización desde 1 marzo hasta el 15 abril 15€.
- Desde 16 de abril hasta el 31 de mayo 20€
- Desde el 1 de junio hasta el 31 de agosto 25€
- Desde el 1 de septiembre hasta cierre de inscripciones 30 €
- Categoría Relevos 50 € hasta el 31 de agosto. 60€ hasta fin de inscripciones.
- Oferta deportistas locales con carnet deportivo de Marbella, desde el 1 de marzo hasta el 15 de Abril 10€. (Si un atleta se inscribe como local **sin tener carnet** de deportista de Marbella, se anulará dicha inscripción y no tendrá derecho a devolución).

Apertura Inscripciones: 1 de marzo 2024. Cierre Inscripciones: 25 de septiembre 2024

La inscripción incluye los gastos de gestión de la plataforma de pago.

Las inscripciones realizadas antes del 8 de septiembre de 2024 llevarán en el dorsal el nombre que la persona inscrita haya puesto en el apartado "Alias dorsal" del formulario de inscripción.

5.2.- FORMAS DE INSCRIPCIÓN

Las inscripciones se podrán realizar únicamente a través de la web oficial www.run-on.es

5.3.- CONSIDERACIONES

a) La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación total del presente reglamento.
b) Una vez formalizada la inscripción no se podrá transferir la participación a otra persona.
c) Las camisetas se entregarán según la talla solicitada en el momento de la inscripción. La Organización no garantiza poder entregar a todos los participantes la talla de camiseta solicitada, ya que el inicio de la producción de las camisetas se realiza en fechas muy anteriores a la de cierre de las inscripciones.
d) No se considerarán válidas las inscripciones que no tengan todos los datos identificativos correctos: DNI (salvo para extranjeros), nombre, apellidos, fecha de nacimiento, sexo y demás datos solicitados en el formulario de inscripción.

5.4 POLITICA DE CANCELACIÓN

Se puede renunciar a la plaza asignada hasta el día 10 de septiembre, asumiendo los gastos que varían en función de cuando se renuncie a la misma:

- Hasta el día 30 de junio: se devolverá el 75 % de la inscripción.
- Hasta el día 31 de julio: se devolverá el 50 % de la inscripción.
- Hasta el día 31 de agosto: se devolverá el 25 % de la inscripción.
- A partir del 1 de septiembre no habrá devolución de la inscripción.

¿Cómo se solicita? enviando un correo a inscripciones@gesconchip.es

Art. 6.- CATEGORÍAS

Se establecen las siguientes categorías, tanto en hombre como en mujeres:

- General M / F: todas las categorías de cada sexo

Otras categorías

- Sub20: Nacidos en 2005 y 2006
- Sub23: Nacidos de 2002, 2003 y 2004
- Senior: Nacidos desde 2001 hasta los 34 años (30-09-1989 a 31-12-2001)
- Máster M 35 / F 35: De 35 a 39 años. (30-09-1984 al 29-09-1989)
- Máster M 40 / F 40: De 40 a 44 años. (30-09-1979 al 29-09-1984)
- Máster M 45 / F 45: De 45 a 49 años. (30-09-1974 al 29-09-1979)
- Máster M 50 / F 50: De 50 a 54 años. (30-09-1969 al 29-09-1974)
- Máster M 55 / F 55: De 55 a 59 años. (30-09-1964 al 29-09-1969)

- Máster M 60 / F 60: De 60 a 64 años. (30-09-1959 al 29-09-1964)
- Máster M 65 / F 65: De 65 a 69 años. (30-09-1954 al 29-09-1959)
- Máster M 70 / F 70: De 70 a 74 años. (30-09-1949 al 29-09-1954)
- Máster M 75 / F 75: De 75 a 79 años. (30-09-1944 al 29-09-1949)
- Máster M 80 / F 80: De 80 a 85 años. (30-09-1938 al 29-09-1944)
- Máster M 85 / F 85: De 86 años y mayores. (01-01-1935 al 29-09-1938)
- Atleta con discapacidad en silla de ruedas M/ F
- Atleta con discapacidad Física/Intelectual M/ F

IMPORTANTE: Todas las edades indicadas han de estar cumplidas el día de la prueba.

6.1 RELEVOS 3X7

Se podrá correr por relevos en formato 3 corredores, realizando cada uno de ellos una distancia de 7 kilómetros. Se establecen las siguientes categorías:

- Relevos 3x7 masculino (todos hombres)
- Relevos 3x7 femenino (todas mujeres)
- Relevos 3x7 mixto (dos hombres y una mujer o dos mujeres y un hombre)

Los relevos se realizarán supervisados por la organización en los km 7 y 14, en la zona delimitada al efecto.

El segundo y tercer relevista deberán encontrarse en dicho punto utilizando el dorsal-chip como posta. El dorsal-chip deberán llevarlo colocado en un porta dorsal que facilite dicha transición.

Art. 7.- RETIRADA DEL DORSAL-CHIP Y CAMISETA OFICIAL

La retirada del dorsal-chip y bolsa del corredor se realizará en OPIUM BEACH CLUB MARBELLA el sábado 28 de septiembre de 2024, en horario de 10 a 14 horas y de 16:00 a 20:00.

Excepcionalmente también podrá retirarse el mismo día de la prueba en la carpa situada al efecto en la zona de salida desde las 7:30 hasta las 8:00. Bajo ningún concepto se entregarán dorsales transcurridos ese periodo.

Para retirar el dorsal-chip los corredores tendrán que presentar el resguardo o copia de la inscripción, o el DNI, pasaporte u otro documento oficial que acredite la identidad.

En caso de no poder recoger el dorsal en persona se deberá hacer una autorización a quien lo vaya a recoger presentando una fotocopia del DNI del inscrito en la recogida del dorsal.

<u>Importante:</u>

- Los corredores no podrán pedir una talla distinta a la solicitada en el momento de la inscripción.

- La organización no garantiza poder entregar a todos los corredores la talla solicitada en el momento de la inscripción, debido a que la producción se realiza con mucha anterioridad al cierre de inscripciones.
- Los dorsales llevan incorporado un chip desechable, por lo que no podrá doblarse o manipularse ni alterar de ningún modo, incluida su publicidad.
- Los dorsales no pueden fijarse a la camiseta mediante imanes ya que estos, en contacto con el chip, inhabilita al mismo y por lo tanto no se dispondrá de datos para las clasificaciones
- El tiempo de carrera solo será registrado si se lleva correctamente colocado el dorsal-chip en la parte delantera del tronco. PROHIBIDO EL USO DEL PORTA DORSAL EXCEPTO PARA LA MODALIDAD RELEVOS

Art. 8.- MEDALLA, TROFEOS Y PREMIOS EN METÁLICO

8.1.- TROFEOS Y MEDALLA

Todos los corredores/as llegados/as a meta recibirán una medalla finisher.

Se entregarán los siguientes trofeos y medallas

1º, 2º, 3º y 1ª 2ª y 3ª de la clasificación general y a los tres primeros de cada categoría

Los premios de los atletas NO son acumulables.

La no recogida, por parte de los premiados, en dichas fechas, se entenderá como la renuncia a dicho trofeo y cualquier otro premio que conlleve dicha clasificación.

8.2.- PREMIOS EN METÁLICO

Se establecen premios económicos para los primeros clasificados, siendo necesario realizar la marca mínima estipulada en cada apartado para poder acceder a ellos.

CLASIFICACIÓN GENERAL ABSOLUTA MASCULINA Y FEMENINA

1º 400 €
2º 300 €
3º 200 €
4º 100 €
5º 50 €
Del 6º al 10º 30 €

TOTAL 2.400 € en premios

Los premios en metálico se abonarán mediante transferencia bancaria.

8.3.- CONSIDERACIONES

- Para ello los atletas deberán aportar un numero de cuenta corriente y firmar el documento de aceptación de la transferencia.
- Todos los premios en metálico están sujetos a las retenciones que fija la Ley.
- Si un premiado diera positivo sería descalificado y quedará sin premio, y la clasificación correría ese puesto.

Art. 9.- CONTROL DE LA CARRERA Y JUECES

El control de la carrera se realizará por los jueces designados por la Federación Andaluza de Atletismo y/o Real Federación de Atletismo.

El tiempo se medirá mediante sistema informático y chip, proporcionado por la Organización y no siendo válidos otros chips distintos al facilitado.

Existirán puntos de control de tiempo intermedios y meta.

El Juez árbitro será designado por la Federación Española de Atletismo y/o Federación autonómica para resolver cualquier suceso de tipo técnico, interpretando el reglamento de la prueba.

Art. 10.- PUBLICACIÓN DE LAS CLASIFICACIONES Y RECLAMACIONES

Las clasificaciones provisionales se publicarán en la web y a través de la app oficial del evento, así como en paneles informativos en la zona post meta.

Las reclamaciones que afecten a puestos en la clasificación con dotación de premio se presentarán por escrito al Juez Árbitro en un plazo máximo de 30 minutos desde la publicación de las clasificaciones en la WEB de GESCONCHIP, el cual atenderá la reclamación.

Art. 11.- DESCALIFICACIONES

Será motivo de descalificación:

- Proporcionar datos personales falsos en la inscripción.
- No realizar el recorrido completo.
- No pasar por los controles de paso situados en el circuito.
- No llevar el dorsal bien visible en el pecho o alterar u ocultar la publicidad del mismo.
- Correr con el dorsal y/o chip adjudicado a otro corredor.
- No atender las instrucciones de los jueces y/o personal de la Organización.
- Haber cedido el dorsal para copiarlo y ser usado por otro corredor.
- Negarse a pasar el control de dopaje.
- Tener un comportamiento antideportivo.
- Cualquier otro comportamiento incluido en la Reglamentación federativa competente.

- Además, el servicio médico de la prueba y los jueces árbitros están facultados para retirar de la carrera a cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.

Art. 12. SERVICIOS OFRECIDOS A LOS CORREDORES

AVITUALLAMIENTO

La prueba dispondrá de avituallamiento líquido (agua e isotónico), geles y fruta en los puntos kilométricos 5, 10 y 15, además de avituallamiento líquido y sólido en la línea de meta.

GUARDARROPA

Los corredores podrán hacer uso de un servicio de guardarropa gratuito, ubicado en la zona de salida, donde poder dejar sus pertenencias en una bolsa, no haciéndose la Organización responsable de los objetos entregados. El servicio estará habilitado desde las 7:30 h de la mañana del domingo 29 de septiembre

El personal de la organización podrá solicitar la apertura de la bolsa o mochila para comprobar su contenido. La negativa dará lugar a rechazar la custodia de la bolsa o mochila.

ASEOS

Se instalarán baños químicos, en la Zona de post meta.

REPORTAJE FOTOGRÁFICO

Habrá servicio de fotografía a todos los corredores de la prueba.

SEGUROS

Todos los corredores participantes están cubiertos por un seguro de responsabilidad civil y otro de accidentes, conformes a la legislación vigente.

La Organización declina toda responsabilidad sobre los daños físicos o morales que durante la participación en la prueba pueda causar un atleta a terceros.

LIEBRES

La RUN-ON Marbella Media Maratón dispondrá de liebres debidamente identificadas para cada uno de los siguientes tiempos: 1h25', 1h30', 1h35', 1h40', 1h45', 1h50', 1h55', 2h, 2h05' y 2h10'.

APP OFICIAL

Tanto los corredores, como sus familiares, amigos y público en general podrán descargarse de manera gratuita la App Oficial de la prueba, GESCONCHIP disponible en

Google Play y App Store, desde donde se podrá seguir en tiempo real a los participantes del medio maratón (información obtenida de los puntos de cronometraje establecidos en la prueba), consultar el dorsal o mantenerse informado de todo lo que acontece en torno a la prueba: últimas noticias, recorrido, reglamento...

VÍDEOS

Todos los participantes se podrán descargar el vídeo de llegada a meta, disponible en la web oficial los días posteriores a la celebración de la carrera.

DIPLOMA OFICIAL

El diploma oficial, que muestra la posición general, por categoría, el tiempo oficial y el ritmo medio, estará disponible igualmente para descarga, de forma gratuita y a través de la web oficial, en las horas siguientes a la celebración de la prueba.

ASISTENCIA MÉDICA

La Organización dispone de los servicios médicos necesarios para atender al corredor durante el desarrollo de las pruebas.

La Organización recomienda a todos los participantes que se sometan a un reconocimiento médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva.

Cualquier atleta con problemas de salud está obligado a notificarlo previamente y por escrito a la Organización, marcar su dorsal con una cruz roja y hacer constar en el mismo su nombre, dirección, teléfono y problema de salud que padece.

Art. 13.- APARATOS Y ARTILUGIOS RODADOS

No está permitida la utilización de ningún aparato o artilugio rodado durante la carrera, excepto las sillas de ruedas de los atletas discapacitados inscritos en la categoría de silla de ruedas, homologadas por la RFEA y oficialmente admitidas por la Organización.

Los participantes en sillas de ruedas deberán llevar obligatoriamente casco homologado.

Art. 14.- VEHÍCULOS AUTORIZADOS

El circuito está cerrado a todos los vehículos. Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los acreditados por la Organización.

Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en cualquier tipo de vehículo a motor o sobre ruedas (patines, bicicletas, etc.).

Art. 15.- ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

Todos los participantes, por el hecho de realizar la inscripción, aceptan el presente reglamento y las normas de la RFEA, FMA, WA y AIMS. Además, dan su consentimiento para que RUN-ON SERIES., por sí misma o mediante terceras entidades a las que se lo encargue en virtud de un contrato de tratamiento, traten informáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal, así como su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, vídeos, etc.

A los efectos de la legislación vigente de protección de datos de carácter personal, se le informa que los datos personales y las fotografías oficiales del Marbella Media Maratón serán incorporados a un fichero titularidad de ALPA SPORT Y EVENTOS, organizador del evento, que puede ceder dicha información a los sponsors oficiales de la prueba para uso comercial y/o informativo.

El participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por correo a info@run-on.es adjuntando una fotocopia de DNI.

En caso de duda ante cualquier circunstancia que pudiera surgir prevalecerá el criterio de la Organización.

Art. 17.- INFORMACIÓN

Para más información pueden enviar un email a info@run-on.es